

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'C=E Date: 2024.02.16 09:29 Reason: Documento Pú		REGISTRO DE SALIDA
Nº: 2208 Fecha: 16/02/2024				Nº: Fecha:
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 525289 Dependencia: SERVICIOS INTERACTIVOS Órgano Firmante: CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSPARENCIA Y CALIDAD Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			EVERYCODE S.L. CL DOCTOR VICENT ZARAGOZA, 1 Plta. EN Pta. 2 VALÈNCIA (46020) VALÈNCIA/VALENCIA	

ASUNTO

contrato menor

RESUMEN

12024000005835 SERVICIO DE ACCESIBILIDAD TIC WEBS MUNICIPALES CM/2024/362/003

TEXTO DEL DECRETO

A la vista de la propuesta efectuada desde el Departamento de Servicios Interactivos, con objeto de la contratación del SERVICIO DE ACCESIBILIDAD TIC WEBS MUNICIPALES, al tratarse de una necesidad para el normal desarrollo de sus actividades.

Considerando la valoración del objeto de este expediente realizada por los Servicios Técnicos Municipales, en aplicación de los criterios de valoración previamente establecidos y al amparo de lo establecido en los artículos 84 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Considerando que constan en el expediente el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, así como el informe justificativo de la no existencia de alteración del objeto de este para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando la regulación establecida en la Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

Considerando la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos derivados de las prestaciones objeto del contrato.

Considerando que se han presentado dos ofertas a la licitación:

1.- EVERYCODE S.L.

2.- OFERPLAY DESIGN, S.L. que es desestimada por no corresponder al objeto de la contratación, según consta en informe de adjudicación del Jefe de Servicios Interactivos de 30 de enero de 2024.

Y en virtud de las competencias de esta Concejalía-Delegada de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana.

VENGO A DECRETAR

- Adjudicar a EVERYCODE S.L., con CIF B98657711 el contrato de SERVICIO DE ACCESIBILIDAD TIC WEBS MUNICIPALES, por importe de 2.420 €, IVA incluido.

- Autorizar y disponer a favor del contratista adjudicatario la cantidad total de 2.000 €, más 420 € correspondiente al 21% de IVA, resultando un importe total de 2.420 €, con cargo a la partida presupuestaria 362/92004/22706, del vigente Presupuesto prorrogado del Ayuntamiento de Alcobendas.

- Notificar la presente resolución al interesado.

- Incorporar, en su momento, al expediente electrónico de compras esta resolución, así como el documento AD correspondiente.

Contra el presente acuerdo podrán presentarse los recursos que se estimen pertinentes, de conformidad con lo señalado en los apartados BI, B2, y D del RÉGIMEN DE RECURSOS que acompaña a este acuerdo.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 2208			Nº:	
Fecha: 16/02/2024			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 525289 Dependencia: SERVICIOS INTERACTIVOS Órgano Firmante: CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSPARENCIA Y CALIDAD Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			EVERYCODE S.L. CL DOCTOR VICENT ZARAGOZA, 1 Plta. EN Pta. 2 VALÈNCIA (46020) VALÈNCIA/VALENCIA	

Código de Verificación Electrónico (CVE): Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA		FECHA	16/02/2024	
FIRMADO POR	MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			